Concejo

En Murcia dotze dias del mes de Octubre de Mill e quatrocientos
ayuntados en el corral de la casa de la Cabeça segund
que lo an costumbrado de ayuntar el Justiçia e los Jurados alli
mismo de suso nombrados e mandaron e dixeron. S. el Sr Juan de la Fuente
Alcalde por Sancho Sanchez de Vera e Juan de Abellaneda Sr Palomino

Pedro Sanchez Fajardo Alcalde mayor Alfon Vazquez Gomez Molina
e Pedro de Molina e Juan Fernandez de Espinosa Pedro de Cremona Fernando
mostaçero Alfonso Ximenez Fernando mostaçero Alfonso Mellen e Pedro
Ruyzello e Gil Sanchez Alfonso Hernandez Alcalde de Mio

En este Ayuntamiento fueron dos peones de Murcia peon de prado en noche
de un peon e Gil de Alcaraz pregonero de los alcaçes e Fernando Mula
de los mismos mes de Septiembre del Fernando Gomez Escribano de
Fernando del Almoçen este corriente de Fernando Juan de Mula
de un real Lorenzo Gil de Alcaraz Juan de Alcaraz Fernando Gil de mes de
dos de este mes en mitad de Octubre e Pedro de Murcia peon de prado
Gil de Alcaraz hera pudieron los mismos Alcaldes e Jurados
Rio de Juan los [illegible] de los poderes e fueron los mismos
Alcaldes e Jurados ayuntados a Cabildo e mandaron